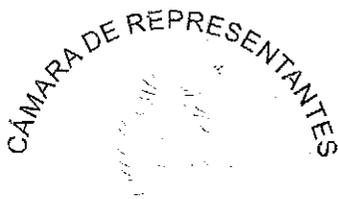


E. 0016

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
NIÑEZ Y JUVENTUD**

**Informe de la señora Representante Paula De Armas, sobre lo
actuado entre los días 4 y 6 de junio de 2025, en la Ciudad de
Panamá, República de Panamá**

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



PARTICULAR

Montevideo, 23 de junio de 2025.

En cumplimiento del Artículo 104 literal p del Reglamento de la Cámara de Representantes adjunto Informe de lo actuado por la suscrita en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 del corriente mes, presento el siguiente informe.

Participé, en representación del Diputado Marne Osorio, en su calidad de primer vicepresidente de la comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, en la reunión de la Mesa Directiva de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino). En la misma, asistieron presidentes, vicepresidentes y secretarios de las trece comisiones del Parlatino, varias de ellas de manera presencial, otras en forma virtual y algunos casos particulares lo hicieron mediante la entrega previa del informe.

En la referida reunión presenté informe, referente al desarrollo y avances de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, durante el periodo Enero – Mayo 2025:

1. Avances temáticos y líneas de acción

Durante el presente año, la Comisión ha impulsado una agenda centrada en los derechos de la niñez, el fortalecimiento de políticas de igualdad de género, y la generación de marcos normativos para las juventudes. A continuación, se detallan los temas abordados y sus respectivas resoluciones:

a. Prevención del Embarazo en la Adolescencia

La Comisión aprobó un conjunto de resoluciones orientadas a reforzar las políticas públicas de prevención del embarazo en la adolescencia, en línea con los compromisos adoptados en el Acuerdo de Montevideo, cuyas disposiciones serán incorporadas expresamente al texto definitivo.

Se acordó impulsar un evento regional de alto nivel, con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales y regionales en materia de salud sexual y reproductiva. Este evento convocará a:

- - Laboratorios farmacéuticos y empresas del sector tecnológico vinculadas al acceso a métodos anticonceptivos modernos y tecnologías aplicadas a la educación sexual.

- - Organismos internacionales aliados, con los que la Comisión ha venido desarrollando acciones conjuntas.

El objetivo es generar un espacio de diálogo y cooperación que contribuya a:

- - Facilitar el acceso equitativo a insumos estratégicos (anticonceptivos, dispositivos tecnológicos, materiales educativos).
- - Ampliar el alcance de los programas de salud sexual y reproductiva dirigidos a adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- - Promover acuerdos y condiciones preferenciales de adquisición para los Estados parte, favoreciendo la sostenibilidad de las políticas públicas en la materia.

b. Equidad de Bienes de Consumo

Se resolvió retirar temporalmente de la agenda este punto, quedando sujeto a que algún/a representante asuma su impulso o que se integre un/a representante de la República Argentina interesado/a en liderar este eje.

c. Ley Marco de Juventudes

Se trabaja con UNFPA y ONU Mujeres en la Ley Modelo sobre Juventudes, siguiendo esta hoja de ruta:

- - Mapeo de leyes existentes sobre juventud en la región.
- - Definición de estructura base de la ley.
- - Creación de un grupo consultivo juvenil.
- - Consultas regionales/subregionales por temáticas.
- - Presentación de un primer borrador.
- - Socialización del borrador con otras comisiones.
- - Incorporación de observaciones.
- - Validación e intercambio con organizaciones regionales.
- - Presentación del proyecto final ante el Pleno.

d. Uso de la Tecnología en Ámbitos Educativos

Se presentó un PROYECTO DE LEY MARCO SOBRE EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES EN ÁMBITOS EDUCATIVOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En la era digital, el uso de tecnologías y dispositivos electrónicos personales en el ámbito educativo se ha convertido en una realidad insoslayable. Los avances tecnológicos han traído oportunidades sin precedentes en el acceso al conocimiento. Sin embargo, su uso indiscriminado también ha generado desafíos significativos en la calidad educativa, la atención de los estudiantes y el desarrollo socioemocional.

PARTICULAR

A nivel global, diversos estudios han evidenciado los efectos negativos del uso excesivo de pantallas en el aprendizaje y la convivencia escolar. Investigaciones de la UNESCO, CEPAL, UNICEF y la OMS han advertido sobre el impacto de la sobreexposición digital en la concentración, el rendimiento académico y la salud mental de niños y adolescentes. Además, la proliferación del ciberacoso, la nomofobia, la hiperconectividad y el acceso a contenidos inapropiados plantea nuevos desafíos para la regulación del uso tecnológico en los centros educativos.

En este contexto, el presente Proyecto de Ley Marco busca establecer lineamientos generales para que los países de América Latina y el Caribe implementen normativas adecuadas que regulen el uso de dispositivos electrónicos en ámbitos educativos.

En el tratamiento de dicho proyecto se promoverá un evento internacional con participación de UNESCO, CEPAL, UNICEF y OMS. El enfoque estará en:

- - Impacto de la sobreexposición digital en niños y adolescentes.
- - Efectos en concentración, rendimiento académico y salud mental.
- - Brechas regionales de acceso a tecnología con fines didácticos.

e. Cooperación Internacional

Se encuentra en proceso la elaboración de un informe especial sobre cooperación internacional a cargo del Diputado Marne Osorio, que incluirá:

- - Evaluación de instancias de cooperación existentes.
- - Identificación de oportunidades para programas conjuntos.
- - Propuestas de fortalecimiento institucional entre los parlamentos nacionales y organismos multilaterales.

f. Declaración de Oslo

La Comisión ha dispuesto la elaboración de un informe específico sobre la Declaración de Oslo y sus implicancias para los marcos normativos de protección de la infancia, el cual será presentado por la Diputada Arelis Santana.

2. Conclusión

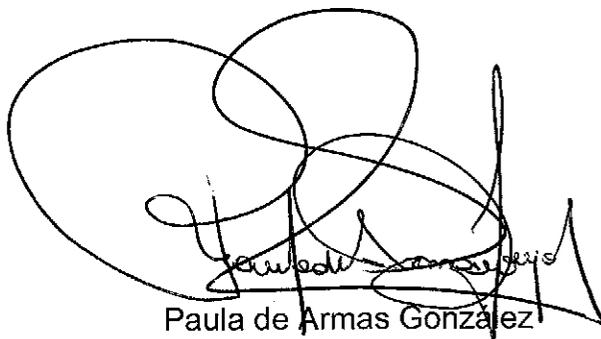
La Comisión reafirma su compromiso con la promoción de marcos legislativos regionales que avancen en:

- - La igualdad sustantiva de género.
- - La participación activa de las juventudes.
- - La protección integral de la niñez.
- - La incorporación responsable y equitativa de nuevas tecnologías.

Las acciones descritas reflejan una agenda dinámica, con fuerte articulación con organismos internacionales y mirada regional integradora.

En el marco de la agenda establecida, participé además, del "Diálogo político: "Los Parlamentos en la Acción Climática y la transición justa", en el cual se constituyó la Alianza Parlamentaria para la acción climática y transición justa (APAC TJ). Uruguay fue parte de la referida Alianza, suscrita en representación de la Cámara de Senadores por la Senadora Silvia Nane y en representación de la Cámara de Representantes por el Diputado Carlos Reutor. El cambio climático es una preocupación mundial, así lo reflejaron los expertos que fueron parte de los diferentes paneles que integraron el diálogo. Muchos sostuvieron la responsabilidad que tenemos los parlamentarios de crear normas eficientes que contribuyan con el cuidado del ambiente, la mejor implementación y preservación de los recursos naturales.

Saluda atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paula de Armas González", is written over a printed name. The signature is stylized with large loops and a long vertical stroke on the right side.

Paula de Armas González

Representante Nacional